

## **Análisis de las muertes violentas de mujeres-MVM en Guatemala**

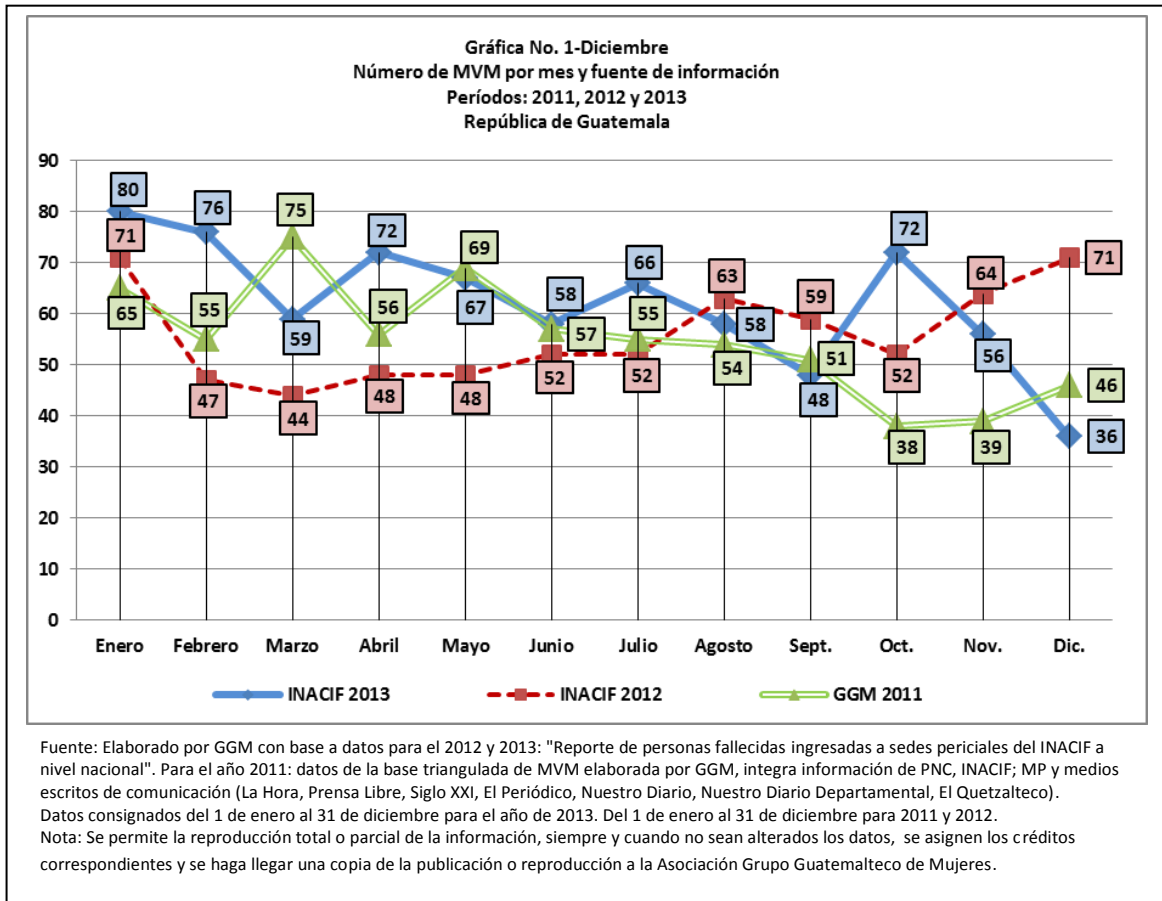
### **Actualización al mes de diciembre de 2013: “el período 2013 cerró con un aumento del 10% en las muertes violentas de mujeres”**

En el mes de diciembre se cumplió la expectativa que habíamos anunciado respecto de completar el último mes del trimestre octubre/diciembre 2013, con una reducción de muertes violentas de mujeres significativa, según los datos que nos proporciona el INACIF, de 72 víctimas en octubre, descendió a 56 el siguiente mes y finalizó con 36 MVM en diciembre. Sólo la reducción entre noviembre y diciembre significa 20 víctimas menos, constituyéndose diciembre en el mes menos violento de los últimos dos años.

La recurrencia en este patrón trimestral de violencia donde el primer mes registraba alta incidencia de MVM y los subsiguientes mostraban descensos intermensuales, pareciera ser una mera coincidencia en cuanto a su repetición cíclica y sistemática durante todo el año 2013; pero en comparación con los períodos anteriores, muestra una diferencia en las tendencias menos oscilantes o más definidas que se marcaron en 2011 con un ambivalente descenso en el último semestre, y, en 2012 con un incremento más o menos sostenido también en el último semestre (véase la gráfica 1).

Sólo en los cuatro meses que presentan el repunte de muertes violentas, es decir, enero, abril, julio y octubre, además de ser los más violentos del año (con excepción de julio), en cada uno se pudo identificar entre 6 y 8 días al mes en los cuales se registran de 4 hasta 10 víctimas en un solo día, concentrando así más del 40 por ciento del total reportado en esos meses, a saber: en sólo 8 días de enero se aglutina el 54% de las 80 MVM de ese mes; en abril fueron 7 días los que concentran el 42% de las 72 víctimas; en octubre fueron 6 días con 46% de las víctimas del mes. Además, son excepcionales los días de cada mes que no se reporta alguna víctima por muerte violenta.

En todo caso, **en 2013, el mes más violento del año fue enero con 80 MVM y el menos violento, como se dijo antes, fue diciembre con 36 víctimas. En ese mismo período el promedio mensual de muertes de mujeres se incrementó a 62 víctimas, mientras que en 2012 alcanzó un promedio mensual de 60.** En los últimos dos años, lo cotidiano ha sido encontrarnos en los medios de comunicación con la noticia de por lo menos 2 muertes violentas de mujeres como promedio diario -y más de 12 muertes de hombres-, independientemente del lugar y las circunstancias de las muertes, esta macabra rutina devela una especie de perversidad que se afianza, en que las muertes por violencia, en lugar de ser una novedad que causa horror y repudio con cada suceso violento, se ha convertido en parte de nuestro escenario social, a pesar de los descensos que puedan reportar este año las estadísticas en cuanto a muertes violentas de hombres.



No obstante la tendencia oscilante y el descenso considerable reportado algunos meses durante el período, **el año 2013 cerró con una cifra acumulada de 748 muertes violentas de mujeres, 77 víctimas más que en el año 2012, lo cual representa el 10% de incremento en relación con el total de muertes violentas de mujeres registradas en 2012 (671<sup>1</sup>)**. De hecho, según los registros históricos de GGM, desde 2008 y 2009 que no se reportaba un nivel de incidencia similar (832 y 783 MVM, respectivamente), ya que 2010 y 2011 mostraron descensos sostenidos y por debajo de las setecientas víctimas (695 y 660 MVM, respectivamente).

<sup>1</sup> Una digresión que viene al caso, mediante la metodología de triangulación de información que aplicamos en GGM, este total (671) aumentó a 694 MVM. Esta metodología consiste en descartar muertes violentas repetidas, completar las muertes faltantes en la comparación e integración de datos entre las diferentes fuentes de información consultadas, a saber: Policía Nacional Civil-PNC, Instituto Nacional de Ciencias Forenses-INACIF, Ministerio Público-MP y complementariamente medios escritos de comunicación (Diario La Hora, El Periódico, Nuestro Diario, Siglo XXI, Prensa Libre, Nuestro Diario Departamental, El Quetzalteco). Para efectos comparativos, porque nos estamos basando en los datos de INACIF anotamos la cifra total de 671 MVM que es el dato aportado en su momento por INACIF.

**En materia de muertes violentas en general y muertes violentas de hombres, las cifras acumuladas durante el período 2013 descendieron en comparación con los niveles alcanzados el año inmediato anterior (véase el cuadro 1).** De 5 mil 328 MVH en 2012 bajó a 4 mil 915 en 2013, esta disminución del 8% en la incidencia de muertes se ve reflejada en el descenso general de las muertes, de 5999 en 2012 se redujo a 5663 en 2013<sup>2</sup> (un descenso de 6%).

A partir del mes de mayo, el número de MVG presentó reducciones significativas respecto de lo reportado durante el 2012, de hecho ese año, fueron excepcionales los meses en que el total de muertes violentas estaban por debajo de las 500 víctimas (mujeres y hombres). En cambio, en los últimos ocho meses del año 2013, la incidencia de muertes violentas estuvo entre 416 el mes menos violento (mayo) y 462 el más violento (septiembre). De acuerdo con los datos del Observatorio 24-0 del Ministerio de Gobernación, en el último semestre los meses con mayor incidencia de MVG son julio con 495 y agosto con 494.

Es interesante, que en este último período las autoridades de gobierno han podido comprobar que, reduciendo las muertes de hombres donde se concentra el mayor porcentaje de MVG, es donde logran impactar estadísticamente en lo que suelen denominar como “violencia homicida”. Sin embargo, si se pusiera el mismo empeño en las MVM o se encontraran los mecanismos para prevenirlas, seguramente se lograrían resultados mucho más contundentes, que es lo que todas y todos esperamos en materia de seguridad ciudadana y del respeto de nuestro derecho como mujeres a una vida libre de violencia.

Si bien, cuando se habla de seguridad ciudadana, el indicador sobre muertes violentas o delitos contra la vida no es el único, porque también están los delitos patrimoniales, la violencia contra las mujeres en las otras manifestaciones, así como la violencia intrafamiliar que afecta directamente a hombres (de todas las edades); pero son las muertes violentas las que acaparan la atención porque esa es la concreción del acto humano más hostil hacia un igual -aunque no se le perciba de esa forma-, el hecho de arrancarle la vida. Dado la atención a este indicador en particular, a estas alturas del primer mes del nuevo año, ya hemos podido conocer con mayor detalle las estadísticas presentadas directamente por el INACIF (Siglo XXI, 3/enero/2014:4) y por la PNC (Prensa Libre, 2/enero/2014:2 y 3); en las mismas se alude a un leve aumento en la incidencia que presenta el 2013 en comparación con el número de muertes de hombres y mujeres reportadas en 2012.

---

<sup>2</sup> Cabe mencionar que a partir del mes de marzo del año 2013, en la página web del INACIF las muertes por asfixia se desglosan en las distintas formas que ocurren: estrangulamiento, suspensión, sumersión, síndrome asfíctico, compresión tóraco-abdominal. De estas categorías, en GGM únicamente tomamos como muerte violenta las asfixias por estrangulación; las otras formas de asfixia se toman como muerte violenta siempre y cuando tengamos acceso a datos que nos permitan inferirlo, igual sucede con las muertes por intoxicación (envenenamiento), traumas y otras causas que se convierten en sospechosas de muerte violenta. Por lo regular, esos datos los encontramos haciendo una revisión y análisis cualitativo en los medios de comunicación, particularmente, los medios escritos. En tal sentido, la data que manejamos en GGM puede tener variaciones respecto de lo reportado por otras fuentes.

**Cuadro No. 1-Diciembre**  
Número de muertes violentas general -hombres y mujeres- (MVG) y número de muertes violentas de mujeres (MVM) según el INACIF,  
por mes (enero a diciembre) y período anual 2012 y 2013  
República de Guatemala

Año	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total acumulado	
	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM
2012	507	71	446	47	487	44	456	48	468	48	515	52	502	51	494	63	507	59	530	51	543	65	544	72	5999	671
%		14%		11%		9%		11%		10%		10%		10%		13%		12%		10%		12%		13%		11%
2013	551	80	485	76	551	59	563	72	416	67	443	58	447	66	444	58	462	48	438	72	440	56	423	36	5663	748
%		15%		16%		11%		13%		16%		13%		15%		13%		10%		16%		13%		9%		13%

Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre para los años 2012 y 2013.

Observación: el porcentaje de muertes violentas de mujeres se calcula en relación al número de muertes violentas general (hombres y mujeres) reportado para cada mes.

NOTA: a partir del mes de mayo 2013, en el dato sobre muertes violentas general (hombres y mujeres) en el reporte de INACIF puede identificarse la clasificación de las muertes de hombres por asfixia (suspensión y sumersión) las cuales procedieron a descartarse por considerarlas posibles accidentes o suicidios. Al respecto, sólo para el mes de noviembre se descartaron 38 muertes de hombres y mujeres que estaban consignadas como asfixia por compresión tóraco-abdominal, suspensión y sumersión. Lo anterior quiere decir que las MVH en los dos primeros meses de 2013 y durante 2012 no incluyen este filtro.

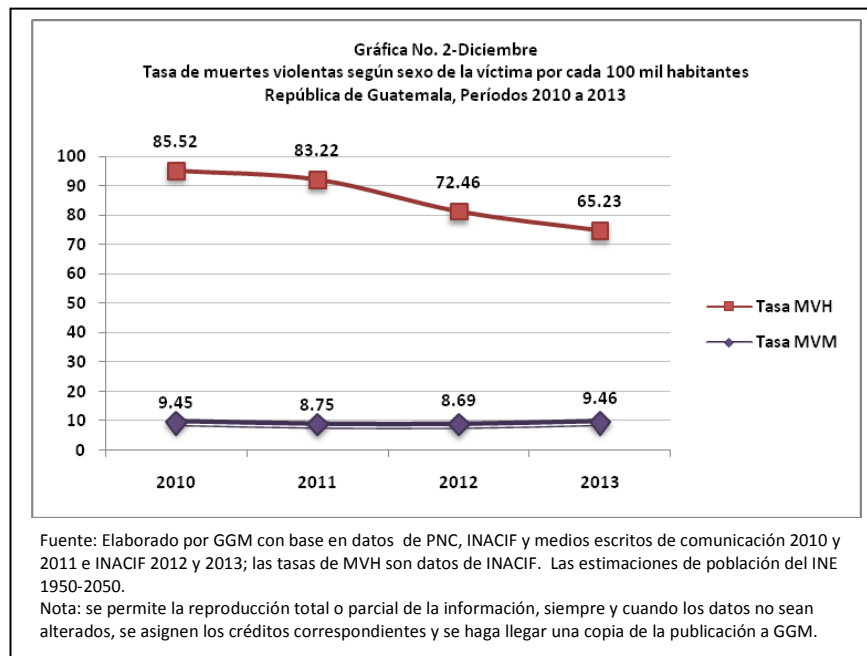
Al respecto, llama sobremanera la atención que el INACIF refiere un total de 12 mil 053 necropsias realizadas durante el 2013, de ese universo 6 mil 072 fueron por muertes violentas, lo que representa el 50.4%. La otra mitad de las necropsias se realizan por muertes debido a enfermedades (por ejemplo, infartos, problemas gastrointestinales), muertes accidentales (percances viales, entre otros) y supuestos suicidios. Según nuestro recuento, las necropsias por causas no violentas ascienden a 6 mil 715, de ellas 1387 fueron necropsias a cuerpos de mujeres por asfixias accidentales, intoxicaciones, traumatismos por hechos de tránsito, causas clínicas como quemaduras térmicas, enfermedad común, también tienen casos en estudio para determinar las causas de los decesos; 5252 fueron necropsias a cuerpos de hombres; y en 76 necropsias el sexo de la víctima está por determinarse.

La diferencia entre este dato (6,072 necropsias) reportado por INACIF y el que hemos reportado arriba (5,663 MVG), puede ser explicada porque en el conteo de muertes que realizamos en GGM, en la revisión de la base de datos de INACIF descartamos las asfixias por suspensión, sofocación, sumersión, tóraco-abdominal, hemorragia exanguinante, intoxicaciones, así como politraumatismos, a menos que podamos inferir -a partir de alguna noticia en medios escritos de comunicación u otros- que la muerte fue por violencia.

El punto relevante aquí es, que la mitad de las muertes en las que ha intervenido INACIF para efectuar el procedimiento de necropsia son muertes violentas; sin embargo, algunas muertes aparentemente no han podido ser registradas por esta instancia, porque existen casos de ocultamiento de cuerpos; sobre ese aspecto el Director de INACIF reconoció, en una entrevista reciente que, en ciertos departamentos donde existe presencia de criminalidad por los carteles de la droga, se hace difícil si no imposible acceder a los cuerpos, que en tales situaciones son la evidencia más importante de un hecho violento, “...hemos sabido de un hecho criminal y cuando se llega a la escena del crimen ya no hay nada; la hipótesis es que los trasladan a otro lado de la frontera o viceversa...” (Siglo XXI, 15/diciembre/2013:3). De hecho, el sub registro estadístico por razones como la aludida por el funcionario de INACIF y por otros motivos, es una situación existente y persistente en diferentes fuentes productoras de información (PNC, INACIF, MP, OJ); de esa cuenta, la importancia y necesidad de la integración de la información a través de un sistema estadístico unificado que avance en función de la minimización del sub registro y en propiciar una idea más cercana a la realidad. La unificación de este sistema estadístico en materia de violencia contra las mujeres, está previsto en la Ley contra el Femicidio, a cargo del Instituto Nacional de Estadística-INE, no obstante los avances que se habían alcanzado hasta principios del año 2012, en conjunto con las entidades productoras de información estadística y la CONAPREVI como ente asesor, hasta la presente fecha no se ha logrado concretar tal sistema; afortunadamente, cada instancia por su lado, particularmente, INACIF, OJ y MP (que son los que conocemos), han hecho progresos en sus propios sistemas de información que han sido accesibles al público usuario.

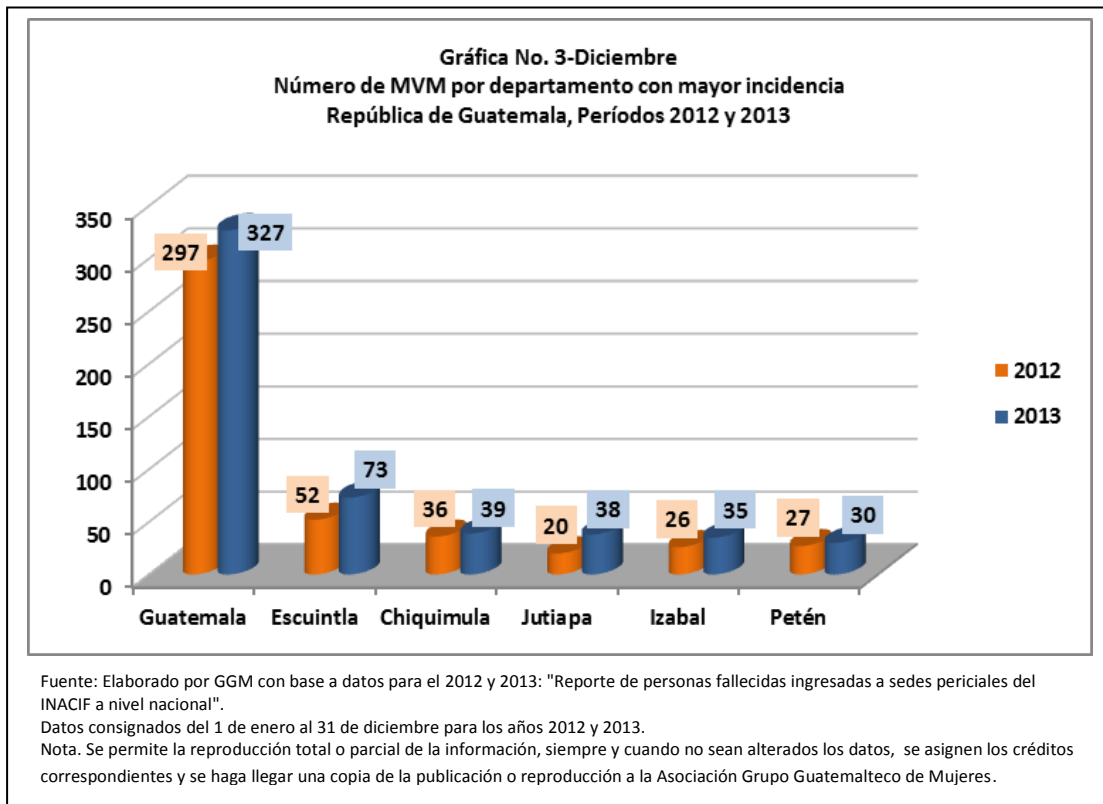
**Las muertes violentas en términos de tasas.** Según nuestras estimaciones, la tasa de muertes violentas de hombres para el año 2013 a nivel nacional es de 65.23 por cada 100 mil habitantes hombres, significa 7 puntos menos que en 2012 y 20 menos que la tasa de 2010. En el caso de las

muerres violentas de mujeres, la tasa alcanza 9.46 por cada 100 mil habitantes mujeres en 2013, esta representa 0.77 puntos más que la tasa de 2012 y es prácticamente la misma tasa para el 2010. En otras palabras, mientras que la tasa de MVH ha tenido un descenso sostenido desde 2010, la tasa de MVM que venía disminuyendo muy levemente de 2010 a 2012 (a duras penas 1 punto), en 2013 volvió a incrementarse al mismo nivel registrado en 2010, lo cual podría interpretarse como un retroceso. Por otro lado, ambas tasas anuales se mantienen por encima o en el límite del nivel de la tasa de muerte “epidémica” que señala la Organización Mundial de la Salud-OMS.



En Latinoamérica los países que presentan estos niveles epidémicos de violencia son: Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela. Otro síntoma -por denominarlo de algún modo- en estos países, es el deterioro de la percepción de seguridad, según el Informe Regional de Desarrollo Humano (IDH) 2013-2014 “Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina”, se enfatiza que, “la inseguridad está afectando no sólo a los ciudadanos de forma individual -cinco de cada 10 latinoamericanos perciben que la seguridad en su país se ha deteriorado,- sino también a la cohesión social y las instituciones democráticas”, además acotan: “La seguridad ciudadana es un tema delicado que preocupa a los políticos y repercute al calor de las campañas electorales. Es un tema crucial para varias regiones, incluso en América Latina, porque sin paz no puede haber desarrollo, y sin desarrollo no puede haber una paz duradera” (véase <http://esclavitudcero.wordpress.com/2013/11/14/onu-america-latina-con-tasas-de-muerte-epidemicas-por-violencia/>). En Guatemala, por supuesto, no estamos ajenos/ajenos a esta realidad porque la misma nos acecha, nos atraviesa y cuestiona diariamente.

**La geografía de las muertes violentas de mujeres.** Si bien en diciembre de 2013, el departamento de Guatemala sólo reportó 16 MVM, para 2013 en total sumaron 327 víctimas, que significan 30 muertes más que las registradas en 2012. De hecho, a nivel territorial, los seis departamentos más violentos del país en 2013 fueron, en su orden: Guatemala, Escuintla con 73 MVM, Chiquimula con 39 víctimas, muy de cerca le sigue Jutiapa con 38 muertes, Izabal y Petén con 35 y 30 víctimas, respectivamente. Este conjunto de departamentos concentra el 72% de las muertes ocurridas en 2013. En todos los casos hubo un aumento de muertes en comparación con el año 2012, inquieta particularmente el cuantioso aumento registrado en Jutiapa e Izabal, como bien puede observarse en la gráfica de abajo.



Por otro lado, los territorios menos violentos del país para ese mismo período fueron Sololá con 4 MVM y Baja Verapaz con 5 víctimas. Estos mismos departamentos reportaron en 2012, 6 y 3 víctimas, respectivamente. Indica que, mientras en Sololá disminuyó el número de víctimas, en Baja Verapaz aumentaron, no obstante, continúan siendo considerados espacios sociales idóneos para estudiarlos y conocerlos mejor en sus dimensiones cultural, política e institucional (formal e informal) en relación a la problemática de la violencia contra las mujeres. Otros departamentos que reportan baja incidencia, o menos de diez MVM son, Alta Verapaz y Retalhuleu con 9 víctimas cada uno; Sacatepéquez con 8 MM; y finalmente, Huehuetenango y Totonicapán con 7 muertes, el resto de departamentos del país tienen consignadas de 10 a más víctimas durante el año 2013.

Sobre las muertes violentas de mujeres en términos de tasas localizadas geográficamente, tenemos que los tres departamentos con las tasas más altas, o con población del sexo femenino con mayores probabilidades de ser víctima de muerte violenta, son: Escuintla con una tasa de 20.06 por cada 100 mil mujeres residentes en ese territorio (363,923); Guatemala, que a pesar de presentar el mayor número de MVM tiene la segunda tasa más alta, que asciende a 19.67 por cada 100,000 mujeres (1,667,213 habitantes mujeres); y, Chiquimula con una tasa de 19.26, bastante cercana a la tasa de la Región Metropolitana, aunque la población en ese departamento es considerablemente menor (202,482).

**Tipo de arma utilizada por el victimario.** Sólo en el mes de diciembre, se registraron 31 víctimas con arma de fuego, 3 murieron a golpes con objeto contundente, 1 por arma blanca y 1 más por asfixia. En el dato acumulado para el período 2013, en el 72% de las muertes utilizaron arma de fuego (538 de 748), prácticamente se elevó un punto porcentual respecto del año 2012. Todavía está pendiente que el Ministerio de Gobernación realice el análisis respectivo y lo haga público para saber si el mecanismo de despistolización que empezó a implementarse meses atrás ha tenido algún impacto<sup>3</sup> -esperemos que positivo- en la reducción de MVM, ya que en las muertes violentas de mujeres, por lo que podemos observar en el año 2013, se podría decir que no lo tuvo. Ese impacto tendría que analizarse también en el contexto de la aplicación de las medidas de control e identificación de los motociclistas, ya que su implementación respondía -en parte-, a la violencia ejercida por los llamados “sicarios” que suelen movilizarse en motocicleta y utilizan armas de fuego.

Las muertes por arma blanca son las más frecuentes después de arma de fuego, en total fueron 84 muertes violentas de mujeres perpetradas con este tipo de arma, que representa el 11% del total de muertes. No obstante, cabe mencionar que de ese conjunto, 11 MVM si bien fueron perpetradas con arma blanca, el INACIF precisa que, los cuerpos fueron seccionados, la categoría utilizada es “seccionamiento corporal”, refiriéndose a las víctimas que fueron decapitadas o desmembradas. En el año 2013 se reportó una víctima más mediante seccionamiento corporal en comparación con el 2012.

Por otro lado, cabe relevar que en las muertes de hombres durante 2013 también se registraron 25 muertes donde los cuerpos fueron decapitados o desmembrados; de hecho, llama la atención que al menos en seis meses del año coinciden muertes de mujeres y de hombres con este mismo *modus operandi*. Esto porque anteriormente<sup>4</sup> cuando empezaron a conocerse casos de muertes violentas mediante desmembramientos -que es un fenómeno diferente al cercenamiento, que ya era un mecanismo conocido en las muertes de mujeres-, los mismos únicamente se realizaban en

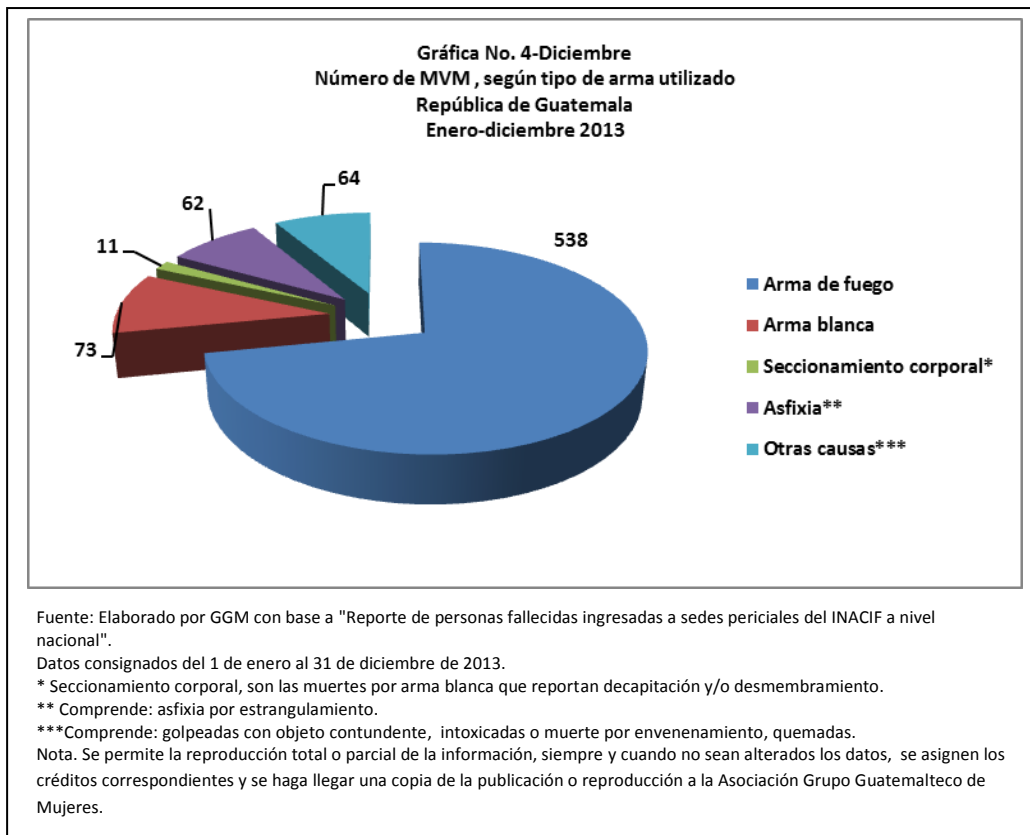
---

<sup>3</sup> En nota periodística reciente, indican que en el período de enero a noviembre del año 2013, recuperaron 700 revólveres, 345 escopetas, 137 rifles y 276 armas artesanales, conocidas como escopetas hechizas (Prensa Libre, 2/enero/2014:3 y 4).

<sup>4</sup> Sin entrar a considerar las múltiples muertes con este *modus operandi* durante el conflicto armado interno.



cuerpos de mujeres, por ejemplo, 6 decapitaciones y 3 desmembramientos entre 2008 y 2009<sup>5</sup> (GGM, La Boletina, 2008-2009, documento inédito:20); posteriormente, los carteles de la droga en México empezaron a popularizar esa forma de violencia contra sus víctimas, fueran hombres o mujeres, luego también se utilizó con más frecuencia en Guatemala. Si bien esta forma de ensañamiento hacia las víctimas representa el uno por ciento del total de muertes reportadas, en el caso de MVM, la crueldad manifiesta en los cuerpos, la forma y los lugares como desechan las distintas partes de los cuerpos, así como los contextos en los que se perpetraron las muertes - cuando han sido conocidos- mantienen esa sensación de horror en la memoria colectiva, en comparación con el *modus operandi* más frecuente como las muertes por arma de fuego perpetrada por sicarios.



<sup>5</sup> Con el establecimiento de INACIF se tuvo acceso a información sobre este *modus operandi*; anteriormente, sólo se accedía a la misma a través de los medios de comunicación, o bien, en la revisión directa a los libros de necropsias realizadas por el Organismo Judicial, de esa cuenta se tiene conocimiento de algunas muertes entre 2004 y 2005.

Las muertes categorizadas como “otras causas” donde las mujeres murieron mediante golpes, quemadas, desangradas o envenenadas se constituye en, la tercera forma más utilizadas por los victimarios con 64 MVM (8.5% de 748), reportando un incremento considerable en relación con 40 MVM registradas en 2012.

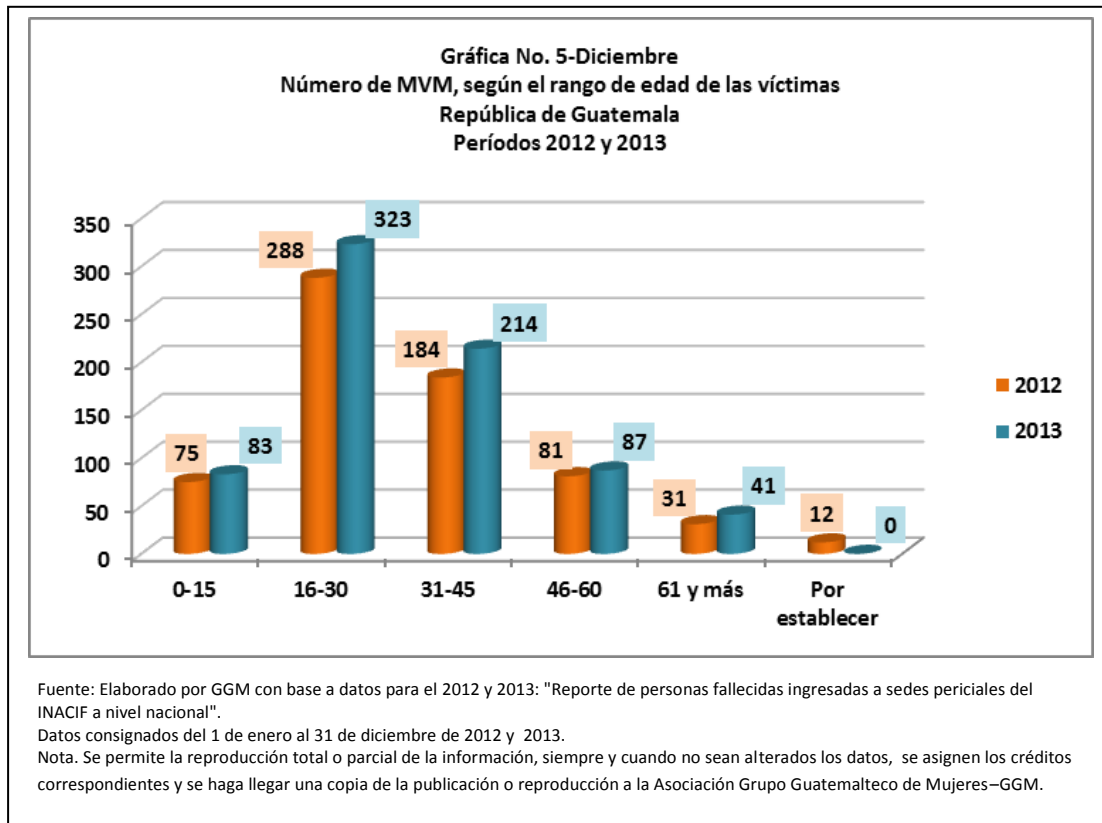
Finalmente, las muertes por asfixia en 2013 son las que menos muertes violentas de mujeres reportan, 62 en total, son 6 víctimas menos que en 2012; sin embargo, no hubo mes del año que no reportara entre 3 y 9 víctimas, el único mes que reportó una muerte mediante este mecanismo fue diciembre. También hubo meses en los que por ejemplo, marzo se reportaron 6 muertes de mujeres por estrangulación y una muerte masculina mediante este mismo *modus operandi*; o bien, lo que sucedió en octubre con 10 muertes de hombres y 9 de mujeres. El punto es, que a diferencia de las muertes por arma de fuego y por arma blanca (PAF: 4152 hombres y 538 mujeres; AB: 445 hombres y 73 mujeres), las asfixias son más comunes entre mujeres como forma de perpetración de muerte que en hombres, entre los meses de marzo y diciembre de 2013 se reportaron 84 MVH y 62 MVM.

**En cuanto a la edad de las víctimas.** La mayor incidencia de muertes violentas se presentan entre las mujeres comprendidas entre 16 y 45 años, esto es una tendencia que se repite año con año, concentrando poco más del 70% de las muertes ocurridas tanto en 2013 como en 2012.

La diferencia estriba en que para 2013, hubo 35 víctimas más en el rango etario entre 16 y 30 que las muertes sucedidas en 2012 (323 y 288, respectivamente); las mujeres de 30 y 25 años son las más vulnerables en este grupo de edad, con 37 y 32 muertes violentas, respectivamente. Así también sucedió con las mujeres entre 31 y 45 años, el año anterior fueron 184 víctimas mientras que en 2013 el número aumento a 214 víctimas; entre ellas, se registraron 30 víctimas de 34 años y 25 de 35 años. Sólo en esos dos grupos etarios suman 60 víctimas más para el año 2013.

Las muertes violentas en niñas y adolescentes en el año 2012 sumaron 75 y en 2013 aumentaron a 83, representa el 11% del total de muertes ocurridas en el año, y las principales afectadas fueron las adolescentes de 14 y 15 años concentrando el 40% de las muertes. En situación similar se encuentra el grupo de edad entre 46 y 40 años, de 81 MVM aumentó a 87 entre 2012 y 2013, el 16% de las muertes fueron en mujeres de 51 años.

El total de MVM adultas mayores asciende a 41, diez más que el año pasado, en este rango etario las muertes están mucho más dispersas en comparación con los otros grupos, con excepción de 6 víctimas de 62 años. En síntesis, la tendencia general en relación a las edades de las víctimas se mantiene, si bien el aumento en la incidencia es significativo, la afectación de las víctimas según la edad no ha cambiado.



A manera de conclusión, en torno a las cifras estadísticas que han circulado en los medios escritos de comunicación, ya se han pronunciado diferentes analistas políticos y sociales coincidiendo en que las autoridades gubernamentales necesitan realizar una revisión de la estrategia de seguridad que se ha venido implementando durante los últimos dos años. Desde nuestro punto de vista, como organización que defiende los derechos de las mujeres, particularmente, el derecho a una vida libre de violencia, hemos visto con suma preocupación que la tendencia que venía a la baja en materia de muertes violentas de mujeres a partir del 2009 -según nuestros registros-, haya tenido un repunte desde 2012 y se haya pronunciado aún más en 2013. Como lo hemos venido reiterando durante todo el período dos mil trece, las acciones de las fuerzas de tarea y la mayor presencia policial no ha significado para las mujeres un descenso en las muertes, hasta la fecha todavía estamos a la espera de la implementación de una política pública de prevención más focalizada en las necesidades, vulnerabilidades y riesgos que corren las mujeres en diferentes espacios de socialización. Si bien reconocemos que se ha avanzado en materia de investigación criminal, desarticulando bandas criminales y aprehendiendo a victimarios responsables de múltiples asesinatos y femicidios, principalmente de alto impacto mediático, no es suficiente para neutralizar la violencia cotidiana que está vigente en función de prevenir posibles muertes.